

ACTA NÚMERO TRES. En el Salón de Sesiones del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las trece horas con cincuenta y seis minutos del día **diecinueve de enero del año dos mil veintiuno**; no obstante haber realizado convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las quince horas, dio inicio a las trece horas con cincuenta y seis minutos debido a que las Comisiones Especiales finalizaron antes del tiempo previsto; reunidos previa convocatoria, los señores **directores propietarios:** Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Víctor Manuel Rivera Reyes, Rebeca Priscila Martínez Cañada, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Edwin Asael Ramírez Guardado y Kaleff Eduardo Bonilla Melara; y los señores **directores suplentes:** Gilberto Efraín Guatemala Villalta, Rodolfo Armando Pérez Valladares, Hanz Manuel Julio Vásquez Rodríguez, Ezequiel Milla Guerra, José Adalberto Perdomo Beltrán, José Roberto Aquino Ruiz, Rafael Amílcar Aguilar Alvarado y Manuel Alfredo Rodríguez Joachin. **Presentes:** la licenciada Merlyn Minely Muñoz Reyes, jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica, la licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez, gerente general, y la licenciada Martha Natalia Méndez Guzmán, secretaria de actas del Consejo Directivo. Abrió y presidió la Sesión el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, desarrollándose de la siguiente manera: **1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 48, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020. 4. INFORME DE GERENCIA GENERAL. 5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MONTOS PARA CRÉDITOS POR COMPRA DE ESPECIES MUNICIPALES PARA LAS 262 MUNICIPALIDADES PARA EL AÑO 2021. 6. PRÓXIMA SESIÓN.**

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: El licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto dio la bienvenida a los directores y directoras presentes y procedió a comprobar el quórum con ocho directores propietarios y ocho directores suplentes. **2. APROBACIÓN DE LA AGENDA:** El licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto solicitó retirar de la agenda el punto número 5 en relación a la contratación de servicios profesionales de asesoría legal para el Consejo Directivo del ISDEM para el año dos mil veintiuno, debido a que la licenciada Leticia de Benítez no logró comunicarse con el licenciado Gustavo Moreno, por lo que, el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto sometió a aprobación la agenda a desarrollar en la presente Sesión con las modificaciones solicitadas. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en la presente Sesión. Votando a favor los señores directores votando a favor los señores directores Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Víctor Manuel Rivera Reyes, Rebeca Priscila Martínez Cañada, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Edwin Asael Ramírez Guardado y Kaleff Eduardo Bonilla Melara. **3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 48, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020:** El licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto solicitó a la licenciada Martha Natalia Méndez, secretaria de actas, diera lectura al acta anterior. Luego de leída el acta número cuarenta y ocho, el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto consultó si existen observaciones, corroborando que no existen, la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría **ACUERDAN:** Aprobar el Acta número cuarenta y ocho, de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veinte. Votando a favor los señores directores Jorge Sigfredo Ramos Macal, Víctor Manuel Rivera Reyes, Rebeca Priscila Martínez Cañada, Elsa Antonia Guevara de Melchor y Edwin Asael Ramírez Guardado. Absteniéndose de votar los señores directores Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez y Kaleff Eduardo Bonilla Melara, por no haber participado en la sesión ese día. **4. INFORME DE GERENCIA GENERAL:** El licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto solicitó a la licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez, gerente general, presente su informe. La licenciada Leticia de Benítez indicó que su informe contiene como primer punto: **I. Anticipo del FODES:** la licenciada Leticia de Benítez manifestó que se recibió por parte del Ministerio de Hacienda el anticipo del FODES para pago de los compromisos que las municipalidades tienen con diferentes instituciones financieras, por un monto de \$4'27,748.93, cubriendo el pago hasta el diecisiete de enero del presente año. **II. Informe sobre el Servicio de Agente de Relaciones Comerciales:** la licenciada Leticia de Benítez explicó que se ha cumplido compromiso con la Municipalidad de Alegría, el convenio suscrito con ellos fue por el monto de \$194,495.50, para un proyecto de luminarias y la compra de un camión recolector y compactador, el monto total que el Municipio utilizó fue por el monto de \$194,095.10, y el último pago se realizó el día de ayer por un monto de \$173,582.00, para el proyecto de luminarias por un monto de \$32,684.40, para supervisión por un monto de \$2,340 y para el camión recolector \$138,557.60, con esto se concluye el proceso, solo queda recuperar los fondos; por otra parte, manifestó que el día de ayer se realizó desembolso al

Municipio de Cuscatancingo, por un monto total de \$715,684.34, correspondiente a la primera estimación, para el proyecto de luminarias por un monto de \$706,400.00 y para supervisión por un monto de \$9,284.38. **III. Envío de correspondencia a la Ministra de Educación Ciencia y Tecnología:** la licenciada Leticia de Benítez manifestó que se ha enviado correspondencia a la ministra de Educación en relación al inmueble de Santa Ana, donde funcionan las oficinas del ISDEM; hace tiempo se ha iniciado el proceso de solicitud de donación de la porción del inmueble ubicado en las oficinas, porque hay una escuela a la par y se ha tenido problemas con el director de la escuela, ya que está pidiendo que desalojemos. Por lo que, ha enviado la nota a la ministra recordándole del proceso y solicitándole su valiosa colaboración para agilizar la respuesta; en un primer momento manifestaron que, sí era posible, pero no ha habido avances en el proceso. Luego de rendido el informe, el licenciado Ernesto Muyschondt sometió a votación darlo por recibido. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por la licenciada Leticia Verenicce Rivas de Benítez, gerente general. Votando a favor los señores directores Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Víctor Manuel Rivera Reyes, Rebeca Priscila Martínez Cañada, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Edwin Asael Ramírez Guardado y Kaleff Eduardo Bonilla Melara. **5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MONTOS PARA CRÉDITOS POR COMPRA DE ESPECIES MUNICIPALES PARA LAS 262 MUNICIPALIDADES PARA EL AÑO 2021:** El licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto manifestó que el punto fue presentado por el licenciado Arquímedes José Alvarado Chávez, jefe del Departamento de Especies Municipales, en las Comisiones de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión y Asuntos Financieros de este día, por lo que solicitó ampliara la información. El licenciado Arquímedes José Alvarado Chávez explicó que, de acuerdo a lo establecido en la Política para el otorgamiento de crédito por Especies Municipales, aprobado por el honorable Consejo Directivo en fecha veintitrés de diciembre de dos mil dieciséis, en el que menciona: IV) Otorgamiento de créditos. Créditos por descuento de FODES. Estos créditos se conceden teniendo en consideración el monto máximo establecido, que no exceda el 25% de su asignación FODES mensual para gastos de funcionamiento y el plazo no exceda el período de la siguiente entrega de su asignación mensual de dicho fondo. El mecanismo de concesión de crédito para esta categoría, será determinado mediante un análisis anual de montos, plazos y disponibilidades del FODES, acordado y aprobado por el Consejo Directivo. De acuerdo al estudio de la información sobre las frecuencias y montos de compras de Especies Municipales que realizan las alcaldías durante el último año, se realiza una categorización para que sean pre-aprobados por el Consejo Directivo para un año. El cual se actualizará anualmente a medida que la municipalidad solicite las Especies Municipales y amortice su saldo deudor. Los límites, potencialidades y frecuencias de compra se desarrollarán a través de un cuadro de clasificación por montos de compra que será determinado hasta por un 45% del monto total del 25% FODES. Habiendo recibido por parte del Ministerio de Hacienda los montos de asignación de FODES dos mil veintiuno, presentando los montos máximos para créditos por compra de Especies Municipales para las doscientas sesenta y dos municipalidades, correspondiente al año dos mil veintiuno. Por lo que, de acuerdo a lo expuesto anteriormente, se ha considerado establecer montos máximos para el otorgamiento de Créditos de Especies Municipales con un máximo del 45% del 25% asignación mensual del FODES por cada municipio, tomando también en consideración los promedios y frecuencias de compras de estos. Una vez finalizada la presentación de la solicitud de aprobación de montos para créditos por compra de Especies Municipales para las doscientas sesenta y dos municipalidades para el año dos mil veintiuno, el licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto solicitó a la licenciada Martha Natalia Méndez Guzmán dar lectura a la propuesta de acuerdo. La licenciada Martha Natalia Méndez Guzmán procedió a la lectura de la propuesta de acuerdo enviada por el licenciado Arquímedes José Alvarado Chávez, jefe del Departamento de Especies Municipales. Luego de leída, el licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto la sometió a votación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** Aprobar el cuadro que contiene los montos para los créditos por venta de Especies Municipales por municipio para el periodo 2021, considerando para ello la asignación del 25% de fondo para el desarrollo económico y social de los municipios (FODES); **b)** Instruir al licenciado Arquímedes José Alvarado Chávez, jefe del Departamento de Especies Municipales, que los créditos por compra de Especies Municipales se otorguen en estricto cumplimiento de los montos pre aprobados en el literal a) del presente acuerdo. Votando a favor los señores directores Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Jorge Sigfredo Ramos Macal, Víctor Manuel Rivera Reyes, Rebeca Priscila Martínez Cañada, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Edwin Asael Ramírez Guardado y Kaleff Eduardo Bonilla Melara. **6. PRÓXIMA SESIÓN.**

Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar sesiones de Comisiones Especiales y Sesión Ordinaria de Consejo Directivo el día martes veintiséis de enero de dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente Sesión a las catorce horas y siete minutos, se da por terminada la presente Acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.